

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO VI

LA PAZ, Martes 18 de abril de 1905.

N.º 1,398

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionistas

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider y Compañía—Creusot—Cálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tenders—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no
Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Al para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas.
Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

M. SOTOMAYOR

ENGLISH
SPOKEN

GRABADOR—JOYERO

Comercio
20--22

Importador de artículos finos

El Taller de Carpintería y Mueblería

Tomás Escóbar

Se ha trasladado de la calle Colón a la Plaza Venezuela, casa
la señora v. de Archondo.
Donde ofrece un variado surtido de muebles al estilo moderno,
también recibe contrata para el trabajo de puertas y ventanas, garan-
tiza cumplimiento. Precios módicos.
1385 15v

FOLLETIN

Mariana

FOR

Julio Sandeau

(De la Academia Francesa.)

Traducción de D. Eugenio de Ochoa

(De la Academia Española.)

Noemi manejaba el cetro domístico con una entereza que no excluía en ella ningún encanto: por lo que hace a Mariana, figuraba en la reducida colonia como una obra de arte, como un precioso cuanto inútil adorno. El dibujo, el piano, la lectura de las novelas modernas, el ejercicio a caballo, los paseos solitarios, llenaban sus ociosos días. Por lo demás, había sabido conservar una condición apacible, un carácter igual, y Mr. de Belnave no se imaginaba que su mujer pudiese no ser feliz. Y en efecto era feliz, solamente que se moría de tedio.

Una tarde, Mariana se creía

solita en su estancia. Apoyada de codos en la baranda de su ventana abierta, contemplaba el sol que descendía detrás de los cerros coronados de pámpanos. Hacía una de aquellas hermosas tardes en que la naturaleza, hastiada de perfumes de calor y de vida, descansa de las delicias del día. Empezaban a soplar las brisas de la noche y á estremecerse las ramas de los árboles, reanimadas por sus frescos soplos, cantaban las ramitas la orilla de los charcos, y á largos trochos se oían resonar los trinos del ruiseñor. El aire estaba como saturado de aromas embriagadores: oíanse á lo lejos el ruido de las esclusas, los ladridos de los perros, y aquellos mil ruidores, llenos de melancolía y de misterio, que se levantan de las campanas dormidas. La luna reposaba sobre las praderas inundadas por su blanca luz; las estrellas chispeaban en el cielo; el río se desbordaba, como una cinta de plata, á lo largo de las riberas murmurantes. Noches fatales á los corazones solitarios! Mariana se apretó el pecho con las manos, desesperada, como para reprimir en él inútiles deseos; luego dejándose caer sobre

su cama, prorumpió en abundoso llanto. Aquel espectáculo cogió muy de nuevo á Mr. de Belnave que acababa de entrar en el cuarto de su mujer. Tomóla una mano y con voz afectuosa: —¿Lloras?, le dijo: ¿qué tienes? —Nada, respondió ella, enjugándose los ojos. Mr. de Belnave insistió, pero en vano. Su cariño alarmado se dirigió á Noemi, la cual respondió tímidamente que acaso Mariana se fastidiaría de aquel género de vida. Al día siguiente Mr. de Belnave rogó á su mujer que eligiese alguna distracción, y ocho días después una silla de posturas llevaba á los dos á las aguas del Pireneo.

CAPÍTULO IV
Jorge y Mariana se encontraron en Bagneres, aquellos dos fastidiosos solitarios, como siempre uno á otro, y en efecto, se comprendieron. Pronto Mariana volvió á ser la encantadora, y hasta entonces no había hecho más que entrever en sus sueños. La poesía de los sitios, la majestad de los montes, el atractivo de una sociedad nueva, los

obsequios que á todas partes la seguían, las brillantes fiestas, las aurosas excursiones que autorizaba la vida de los pueblos de baños, siempre independiente y libre, toda contribuyó á extravíarla y perderla. Sus felicidades no conseguidas, sus amargos engaños, sus aspiraciones burladas encontraron en Bussy inteligentes simpatías: él le tradujo sus más esperanzas las más confusas en un lenguaje apasionado. Jorge la formó su corazón y luego lloró con ella y por ella, considerándola como una de aquellas almas elegidas que purgan la pena de su alto origen, como un ángel solitario perdido entre los hombres, como una desterrada del cielo que se acuerda de la patria ausente. Luego, después de labors apodados de las tristezas de Mariana para ensalzarlas hasta lo sumo, refirió las suyas propias, contando como un poeta los dolores de sus años juveniles, ipación no comprendida, confianza burlada, amores sagrados en no! Oat n'ó sus llagas sangrientas todavía y se lloró á sí mismo. Exageró hábilmente sus amarguras y benefició las desgracias de una antigua pasión

en provecho de una pasión nueva. Madama de Belnave escuchaba á Bussy con el curioso interés que siempre inspira el viajero que vuelve de lejanas tierras; en la inflamada atmósfera de los bailes, y más frecuentemente aún en los valles abrasados por los rayos del medio día, al rumbó de las sonoras cascadas, bajo el sol de la ardiente España, era donde Jorge y Mariana, destacados sin previo acuerdo de las caravanas que visitaban los montes, se abandonaban locamente á los peligros de aquellas mutuas confianzas. Impaciente por saber y conocer, Mariana envidiaba la experiencia de Bussy: cansado de todo, Jorge por su parte envidiaba á Mariana su feliz ignorancia. Madama de Belnave estaba sedienta de las amargas aguas de la vida; Jorge necesitaba puras y frescas ondas en que pudiera regenerarse su corazón. El uno tenía la ciencia, y el otro la juventud: no era difícil prever que aquellas dos naturalezas procurarían completarse cambiando sus tesoros, y acabarían por aborserse en un mismo amor, semejantes á las electricidades contrarias que se atraen y se

confunden. Madama de Belnave amó y Bussy creyó amar. Como él, quien no ha tomado alguna vez los retoños de su corazón por la esperanza de una nueva cosecha? ¡Ah!, todos somos así; nunca renunciamos dócilmente á las ilusiones que se nos escapan. Antes de helarse y de dormirse en el descanso eterno, el alma se rebela y forcejea mucho tiempo bajo la mano de hierro que la oprime: quiere ensayar una vez su más fuerza moribunda, y casi siempre arrastra consigo á la tumba al corazón juvenil que no ha podido salvarla. Entre tanto, ¿qué hacía Mr. de Belnave? Para todo lo que interesa á su reposo conyugal, los maridos tienen la misma perspicacia que los ciegos: ven con la mano; y cuando por casualidad les ronda una vaga inquietud, haciéndoles presentir el peligro que los amenaza, rechazan con orgullo aquellos saludables presentimientos; afectan una confianza heroica, accogen el peligro en vez de prevenirlo y hacen gala de una seguridad que no tienen.

(Continuará.)

MI SISTEMA



Se concentra el reconocimiento de la persona, no destruye su organismo; tonifica, no debilita.

Dr. MUNYON.

Millares de personas que sufren anualmente debido a mala indigestión y enfermedades del estómago.

El Remedio del Dr. Munyon para la Dispepsia, pone en condiciones para comer lo que gusta, todo lo que agrada y cuando uno quiere. Rejuvenece los estómagos viejos, vigoriza los estómagos cansados. Da sangre nueva y rica e imparte vitalidad y energía al organismo entero, aleja las ideas tóxicas, alienta las aspiraciones e inspira amor a la existencia. Precio: Bs. 1,50

«El Unguento del Dr. Munyon para las Almorranas, las cura eficazmente, bien sean crónicas, de sangre, protuberantes o internas. Suficiente inmediatamente la picazón, sana la inflamación, las grietas, ulceraciones, etc. Precio: Bs. 1,50»

El Remedio del Dr. Munyon para el Reumatismo cura el Reumatismo con tanta seguridad como el agua corriente, la sed al sediento. Alivia en una a tres horas y sana radicalmente antes de haberse tomado el contenido de una botellita. Precio: Bs. 1,50.

51 específicos garantizados para 51 enfermedades distintas. ¡Casi todos al módico precio de Bs. 1,50.

Pídase LA GUÍA de la SALUD (gratis).

De venta en todas las boticas de la «Unión Farmacéutica Pacífica», a saber: Botica de los Incas, Farmacia Central, Nueva Oficina de Farmacia, Botica Pacífica, Botica de San Sebastián, Botica Boliviana, etc., etc.

EN ORURO.—Antonio Alba López, Calle Bolívar, en la Botica Inglesa, en la Farmacia Nacional y en todas las demás Farmacias.

EN COCHABAMBA: Castelfor Quiroga y Ubaldo Anze.

Los pedidos de provincias o departamentos deben hacerse directamente a **Chiriqui Bros y Ca—La Paz—Casilla 401—Concesionarios para Bolivia.**

SOCIEDAD

Propietarios de Yungas e Inquisivi

Nueva convocatoria
No habiéndose reunido el número legal de propietarios para la Junta General de hoy, se les convoca nuevamente para el día Lunes de Pascua, 24 del actual, a horas 1 p. m., en el local del Presidente señor Julian Cisneros.

La Paz, Abril 15 de 1905.
1476 20v El Secretario

Rectificación

Invitación Religiosa

El esposo, la madre, hermanos y demás familia de la que fue
Crista B. de Gómez Sánchez
[Q. E. P. D.]

Ruegan a sus amistades y a las que lo fueron de la extinta, concurren a las misas y quinario, que en sufragio de su alma se rezará en el templo de la Compañía, desde el día sábado 15 a las 7 a. m.

Este será un favor más al que quedará profundamente reconocido.—La Paz, Abril 15 de 1905.
1397 3v

El Ahorro del Hogar.

Resultado del sorteo de hoy

Serie A N° 3496 a favor de Carlos Salameca, Cochabamba.

Serie B N° 1113 a favor de Rosaura Morales, Oruro.

Pagado por sorteos anteriores

Bs. 1000

Bs. 82500

La Paz, Abril 15 de 1905.
Abigail Sanjines,
Director General.

Religioso.

El día Lunes Santo, a horas 10 a. m., se efectuará en el templo de la Catedral, la solemne festividad con que, anualmente, se tributa culto al Salvador en la imagen conculca con el nombre del—

Señor de la Columna

Ocupará la Catedral Sagrada el conocido orador R. P. Próspero Malieu, Superior de la Compañía de Jesús.

La familia devota ruega a las personas que lo honran con su amistad, y a todo el pueblo católico, se sirvan concurrir a la festividad indicada.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

CUARTO SUELTO.—Se alquila una habitación como para caballero solo. Calle Recoleta, Pormenores.

5r. 1395

JOSEBU CABELAS.—Da lecciones a domicilio de Concertina, Guitarra, Bandurria, Calle Morillo N.º

Centro Comercial

En cumplimiento del artículo 21 de los estatutos, se convoca a todos los socios de esta agrupación cooperativa a la junta general ordinaria, que tendrá lugar el lunes 17 del presente mes, a horas 8 p. m., en la casa del Presidente, señor Casto F. Piñilla, calle Ballivián N° 41.

Los Secretarios.

1396 3v

Prevención Municipal

Por orden del señor Municipio Inspector de Instrucción se previene: que siendo de propiedad del H. Concejo Departamental los textos de Instrucción primaria, Gramática Castellana, Historia Sagrada, Moral y Urbanidad por Anselmo Guzmán, nadie tiene derecho a reimpresión. Por consiguiente todo ejemplar, que no lleve el sello de la Inspección de Instrucción será decomisado y su tenedor sometido al juicio correspondiente.

La Paz, Abril 14 de 1905.

Felipe Pizarro G.

Inspector Auxiliar.

1395 30v

LIBROS EN BLANCO (papel rayado para cuentas) Juegos de laboratorio de cristal. Servicios de copias finas—Servicio de porcelana para mesa.

Los afamados Teas de LIPTON: los más usados en Inglaterra—El «Souchong» fine de Hornimania.

Precios médicos.

M. 18. 1 m.l

Aviso al público

Por motivo de viaje se ofrece en venta las propiedades siguientes: Bella Vista Guayas, Molini y la cuarta parte de la finca Guaymas la baja, situadas todas ellas en la comarca del cantón Caracato, provincia de Loaysa, las personas que interesen pueden verse con el propietario que vive en su casa propia Calle del Mercado N° 248

La Paz, 10 de Abril de 1905.

1394 8v

Chacarilla en alquiler

Se ofrece en alquiler una espaciosa chacra con jardín, agua potable y demás comodidades, situada en calle principal a inmediata a la Plaza de S. Pedro, por Bs. 60 mensual, para tratar dirigirse a la calle Recreo, N° 127.

Al público

Hago saber al respetable público, que he instaurado denuncia ante el H. Concejo Municipal, a dos Comisarios de esa dependencia por actos delictivos cometidos en el mercado público.

Espero que el señor Inspector de Policía dé su informe sancionando severa pena.

1395 9v Felipe Garcia.

EN ALQUILER.—Habitación con 6 sin muebles en la calle Loaysa, N.º. En la misma casa se vende una pieza de tripa.

1395 15v

«EL COMERCIO DE BOLIVIA»

LA PAZ, 18 DE ABRIL DE 1905

El Alumbrado Eléctrico

LA FUERZA HIDRÁULICA

Es ya conocido el informe de los ingenieros Seldmayr y Muñoz Reyes, comisionados por el Concejo Municipal, para estudiar las propuestas para el alumbrado eléctrico de la ciudad, así como el presentado por el señor Camponovo, que actúa como Ingeniero Municipal.

Ya tenemos, pues, los profanos, base para juzgar el asunto y dar opinión.

Principemos por hacer notar una diferencia sustancial, que caracteriza aquellos informes: el de los señores Muñoz Reyes y Seldmayr, no parece tener propósito preconcebido, ni otro móvil que el de llenar un cometido profesional, respondiendo a la confianza del Concejo; el del señor Camponovo, tiende a sincerarse, y parece obedecer a un plan, ligado al interés que se desprende de la concesión de las aguas de Tembladerani, de que es dueño, a pesar de ser empleado municipal.

Estas circunstancias dan un tinte interesado al informe de Camponovo, mientras que el de los ingenieros, aparece exento de esta tacha.

En otros términos, mientras los unos aparecen proceder con criterio imparcial, al otro se le siente arrastrado por sus conveniencias personales.

El H. Concejo descansando en la confianza que sin duda le inspira el señor Camponovo, que no sabemos sea ingeniero hidráulico, le ha entregado por completo la obra, sin fiscalización técnica de ninguna clase, y ha hecho gastos exorbitantes en Achacachala y Tembladerani. ¿Quién responderá al Concejo de las ingentes sumas gastadas en esas obras, si esas aguas no son aprovechadas como fuerza motriz y si aquellas obras no responden al fin para que se las ha construido?

Hubo, pues, ligereza e imprevisión en emprender la obra que tamaños gastos demanda, sin el previo estudio técnico y sin la garantía de una dirección científica. Tenemos referencias de que en Tembladerani y Achacachala se ha gastado mucho más de lo preciso, con relación a los resultados que se obtendrán; y que los trabajos que se hacen actualmente en Achacachala—canchales, túneles, etc.—exigían por lo menos una cañería de 50 centímetros, y no simplemente de 20 c.m., como que actualmente se coloca.

Si estas aguas—nos dicen—han de servir únicamente como potables (que es exclusivamente de lo que debió preocuparse el Concejo) era inútil elevar la tubería a tanta altura, estando el estancque de distribución en el Campo de Marte, CIN METROS más bajo que la cañería!

¿Cómo se explica esta anomalía? Solo porque el director de ese trabajo está disponiendo de los dineros del Municipio, conforme a sus conveniencias propias, y para servir sus propósitos personales, y no como hubiera convenido a la localidad.

Necesario es meditar sobre este punto que tanto dinero cuesta y sigue costando al Municipio; por esto es que juzgamos necesario que se contrate un ingeniero especialista en trabajos hidráulicos, para que inspeccione las obras de Camponovo y compruebe si en Achacachala hay los 132 caballos y si en Tembladerani los 80, que él asegura.

Cualquiera que sea el costo que imponga el contrato de ese ingeniero, siempre será menor y más provechoso que el que hoy se hace a ciegas y de un modo casi empírico.

Por muy autorizadas que sean las opiniones de los ingenieros Seldmayr y Muñoz Reyes, creemos que el H. Concejo Municipal debiera procurar comprobarlos por alguna especialidad a fin de saber a qué atenerse y no gastar la plata a tontas y locas.

Entre tanto bueno es llamar la atención sobre un punto de capital importancia: además de las instalaciones que proyectó Camponovo en la Casa Azul y en Challapampa, proyecta ahora otra nueva, arriba del dique de Achacachala que será la más costosa; y a pesar de esto con las tres instalaciones, apenas llega a 362 caballos.

Ningún negocio más seguro y provechoso que éste. El Concejo gasta de 30 a 40,000 Bs. en el alumbrado público y con esa suma puede cubrir el interés del 10 por ciento sobre el máximo de Bs. 150,000 haciendo anualmente una amortización del 25 por ciento, de modo que a lo más en 4 años, estaría pagado el empréstito si se adoptare este ó asegurar un dividendo del 20 por ciento, a los accionistas si se optara por la formación de una sociedad anónima.

Medite el H. Concejo sobre estos puntos y trate de cuidar los intereses del pueblo, sin dejarse llevar por las narices con nadie.

Casa Azul..... 80 caballos
Challapampa..... 132 <
Achacachala..... 150 <

Total..... 362 caballos

Debe tenerse presente aún embargo, que según los cálculos de

los ingenieros Muñoz Reyes, y Seldmayr, en la actualidad solo se puede disponer:

Casa Azul..... 28 caballos
Challapampa..... 85 <

Total..... 113 caballos

Por consiguiente para completar a los 362 caballos que Camponovo cree suficientes, se necesitaría una nueva instalación de 249 caballos. Y si fuere necesaria mayor fuerza, ¿de dónde se obtendría?...>

Probablemente con nuevas instalaciones, que en esto no se ha de detener el señor Camponovo, puesto que no las hace con su dinero sino con los del Municipio que con tanta facilidad se ponen a su disposición.

Hay algo más que salta a primera vista, comparando los dos informes que motivan estas líneas: mientras los ingenieros Seldmayr y Muñoz Reyes desprecian sus conclusiones de cálculos y razonamientos técnicos, haciendo a la vez una minuciosa y detallada distribución del alumbrado público y particular, el señor Camponovo, arrastra sus deducciones del vado y parece que quiere se le crea solo bajo su palabra.

Hay sin embargo motivo para dudar de esa palabra, por las muchas contradicciones y los cambios que se han hecho día a día: las aguas de Tembladerani daban 100 litros por segundo después solo 55, más tarde 25, y por fin 14!

Repetimos, el informe de los ingenieros Seldmayr y Muñoz Reyes ha puesto en claro los errores del señor Camponovo, por lo que es de sentido común, llamar un ingeniero especialista de reconocida competencia, que ratifique ó destruya las aserciones de aquellos.

Y a este respecto permitámonos un paréntesis.

Los señores Muñoz Reyes y Seldmayr dicen que no hay agua suficiente para «Luz Eléctrica» y el señor Sheppard dice que no hay agua suficiente para tracción eléctrica.

A pesar de esto el señor Camponovo, insiste en que hay suficiente para todas las necesidades y que con solo aceptar la propuesta del señor Machicado tendrá fuerza para luz eléctrica y además tendría ASEGURADA la instalación de los tranvías eléctricos en la ciudad.

Al respecto hemos hablado con el señor Sheppard quien nos contestó: «Confieso que no entiendo bien los cálculos hidroeléctricos en el informe referido».

«La fuerza mínima que se debe proveer para un carro eléctrico en las calles de La Paz es de 100 hasta 120 kilowatts EN EL MISMO EJEMPLO DEL CARRO».

«Todos los cálculos que no son hechos sobre esta base son falsos».

«Con el desarrollo de toda la «agua en las inmediaciones de La Paz no habrá fuerza suficiente para mover un carro».

«Permitásemse observar agregaba el señor Sheppard, que yo no he hecho propuesta alguna para la Luz Eléctrica, sino que simplemente he dado unos datos a la Municipalidad sobre la «instalación con que contará el centro de unas semanas el Ferrocarril de la Bajada, para que si la Municipalidad encuentra conveniente, se entienda con el Supremo Gobierno para el uso de esta instalación en el alumbrado eléctrico».

De todo esto se deduce que hemos estado en la verdad, cuando en otra ocasión dijimos: el Concejo Municipal, no teniendo propuesta alguna suficientemente garantida que pueda disponer de una potencia, capaz de producir luz para 300 lámparas de arco y 5,000 incandescentes, no tiene más solución que entrar en algún arreglo DIRECTO con el Gobierno para aprovechar de la instalación eléctrica de la bajada que dispondrá de 800 caballos y de electricistas competentes.

La instalación de lámparas el alambre, medidores, etc., etc., costará de Bs. 100,000 a Bs. 150,000 que la Municipalidad puede fácilmente obtener en empréstito ó provocando la formación de una sociedad anónima.

Entre tanto bueno es llamar la atención sobre un punto de capital importancia: además de las instalaciones que proyectó Camponovo en la Casa Azul y en Challapampa, proyecta ahora otra nueva, arriba del dique de Achacachala que será la más costosa; y a pesar de esto con las tres instalaciones, apenas llega a 362 caballos.

Ningún negocio más seguro y provechoso que éste. El Concejo gasta de 30 a 40,000 Bs. en el alumbrado público y con esa suma puede cubrir el interés del 10 por ciento sobre el máximo de Bs. 150,000 haciendo anualmente una amortización del 25 por ciento, de modo que a lo más en 4 años, estaría pagado el empréstito si se adoptare este ó asegurar un dividendo del 20 por ciento, a los accionistas si se optara por la formación de una sociedad anónima.

Medite el H. Concejo sobre estos puntos y trate de cuidar los intereses del pueblo, sin dejarse llevar por las narices con nadie.

Casa Azul..... 80 caballos
Challapampa..... 132 <
Achacachala..... 150 <

Total..... 362 caballos

Debe tenerse presente aún embargo, que según los cálculos de

INFORME

de la Comisión Municipal, sobre las propuestas de alumbrado

Señor Presidente y V. V. del H. Concejo Municipal.

La comisión especial encargada de examinar las propuestas presentadas para el alumbrado público de la ciudad y abrir dictamen respecto a ella, ha formulado su informe, después de haber estudiado y considerado el asunto con la debida atención que merece.

Conocidas las propuestas, el H. Concejo organizó una comisión técnica compuesta de los ingenieros señores José Seldmayr y Juan Muñoz y Reyes, quienes han producido los interesantes informes de f. y f. que si bien, no resuelven la cuestión principal, dan mucha luz respecto a la fuerza hidráulica de que podría disponer el Concejo, que es la única que ofreció a los interesados, sin determinar el efectivo de ella.

El ingeniero municipal, señor Camponovo ha impugnado a su vez las opiniones de los técnicos expresados, sosteniendo las suyas propias, con algunas modificaciones.

Fuera de esta contradicción capital, que está vigente, existe también, la circunstancia grave de que ninguna de las propuestas presentadas, solucionan la cuestión del alumbrado, con la precisión, que es indispensable en esta clase de asuntos, haciéndose necesario entrar en acuerdos especiales con alguno de los proponentes, al punto de tener que modificar sustancialmente las bases primitivas; lo que desnaturalizaría el sistema de licitación en pliego cerrado y adjudicación al mejor postor.

Para prevenir este cargo, y poner a todos los proponentes en la misma situación de modificar sus ofertas con bases ciertas y conocidas respecto a la fuerza hidráulica de las aguas de Achacachala y otros puntos importan-

tes, la comisión (pina porjone se abra una nueva licitación con el plazo de 20 días, bajo las bases siguientes:

1º La Municipalidad ofrece únicamente las aguas de Achacachala, sea cual fuere la cantidad y duración de ellas, y la instalación que posea para las aguas potables de la ciudad, sin perjudicar a su objeto principal, no aceptando compromiso determinado al respecto.

2º El número de luces de arco con que iluminará la ciudad, será de 225 focos con intensidad de 500 bujías c/u. Si este número fuere eficiente, se pagará el exceso, al precio fijo que se determinará anticipadamente.

3º Lo mismo se procederá con el alumbrado de luz incandescente que se determinará en 120 focos de fuerza de 16 bujías c/u, los que se colocarán en las dependencias municipales.

4º Los proponentes indicarán la cantidad que el Tesoro Municipal pagará anualmente, para los servicios anteriores.

5º La empresa tendrá la obligación de proporcionar al público todo el alumbrado que se le solicite, por el sistema de medidor.

6º El término de la instalación será de 12 meses, desde la fecha de la escritura.

7º No se admitirán sino las propuestas que estén acompañadas de un certificado de depósito bancario de Bs. 15,000.

8º Quedan vigentes todas las condiciones de la convocatoria anterior, que no estén en oposición con las actuales. Además, simplemente como dato ilustrativo y de convicción para el Concejo, sería conveniente que se contratara en el exterior, un ingeniero hidráulico que dirima la discordia en que han entrado los técnicos comisionados y el ingeniero municipal.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

(firmado)—Macaio Piñilla

id Héctor Ormaechea

id R. Berthia

NOTICIAS TELEGRAFICAS

[Servicio especial para «El Comercio de Bolivia»]

(Vía Galveston)

La bubónica en Santiago

Noticias varias de Chile

La dimisión del Ministro de la Guerra en el Brasil

ADELINA PATTI CONDECORADA

Italia y la cuestión de Ma...

NUEVO TERREMOTO EN LA IN...

Los preparativos en Londres para la visita de ALFONSO

La Guerra de Asia

Rumbo que sigue la escuadra del Báltico

CHILE

NOMBRA MIENTOS MILITARES

Santiago, 17.—El coronel Escobar y el Mayor Jervis, han sido nombrados Jefe del Estado Mayor de la primera zona, el primero, y jefe del cuerpo de húsares, el segundo.

LA BUBÓNICA EN SANTIAGO

Se ha denunciado la existencia en esta capital de un caso de peste bubónica en la calle de San Francisco, y otros dos en la calle Amunátegui.

LA SENATURIA POR NUBLE

Han sido proclamadas las candidaturas de los señores Julio Puga y Gonzalo Bulnes, para la senaturia por Nuble. Los balmacedistas acordaron trabajar por el señor Angel Custodio Vicuña, para la misma senaturia.

Diversas Noticias

Se ha renovado el material de artillería del navío «Cochrane».

El Dr. Conrado Ríos ha sido nombrado jefe de la estación sanitaria de Arica.

En el mes de mayo próximo llegará a Santiago el Ministro colombiano general Uribe.

Se han creado dos plazas para procuradores en Arica.

Los operarios para las obras públicas de Tacna, serán enviados desde Santiago.

Se confirma la versión de que en las sesiones del Congreso en Junio próximo, se presentará un proyecto para la emisión de 50 millones de pesos en billetes,

—El Gobierno ha desechado todas las concesiones de terrenos en Mejillones.

—El joven Freire García de La Huerta, ha sido arrestado por haber producido desórdenes en la iglesia de la Merced, insultando al predicador fray Lopez.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

PERU

VISITA PRESIDENCIAL

Lima, 17.—El Presidente de la República señor Pardo, ha efectuado una visita al ferrocarril que se construye de la Oroya a Huancayo, habiendo quedado satisfecho del estado de los trabajos.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

—El diario «La Ley» denuncia al padre Soler como a iniciador de las conferencias nocturnas, en las que se combate ardorosamente al liberalismo.

en el largo y odiado juicio criminal, contra los autores y cómplices de la hucabombé de Moho.

El objeto de que se encuentren presiones los señores defensores de ambas partes, se insinúa la asistencia al salón de debates del Palacio de Justicia, el Colegio Nacional.

Como de costumbre, los alumnos de este plantel se concentran de vacaciones a sí de día de ayer y probablemente a las 6 o 7 de la mañana de la próxima semana.

Nos parece mucha fiesta y demasiado el que se señala para la fiesta a los alumnos.

Una de cortesía.—Un numeroso grupo de artesanos, ha hecho el último año una visita al señor Fernando B. Guachalla.

La Unión Liberal.—Como lo anunciado, anoche se efectuó la junta general del Directorio de la Unión Liberal, con la concurrencia de la mayor parte de sus miembros.

Fueron poseídos los nuevos miembros de la Mesa Directiva, habiendo pronunciado al motivo, conceptuosos discursos, el doctor Macario Pinilla, nuevo presidente, y los vicepresidentes señores Luis Sainz y Razo, apaña.

En la pasada sesión que tuvo lugar el sábado último, fueron tomados entre otros, por la Mesa Directiva, los siguientes acuerdos:

Se dio lectura a un oficio del Tribunal Médico de esta ciudad, por el cual comunica estar preocupado en este momento de dictar un reglamento de sanidad al que debería sufragarse en lo sucesivo todas las medidas higiénicas.

Se aceptó la renuncia presentada por don José Paz Molina, del cargo de auxiliar de la Escuela N.º 4 de varones.

Se negó el pago de haberes del Instituto de Tullibón, que los reclama por nueve meses del pasado año.

Se funda esta negativa en no haber sido titulado el reclamante por el H. Concejo, y no existir partida alguna en el respectivo presupuesto.

Se ordenó el pago de ocho mil francos para gastos de traslación de cuatro Hermanas de la Caridad que deben venir de Europa con destino a los Hospitales de esta ciudad.

Se negó la reconsideración solicitada por don Alejandro Rabal para dar bailes de máscaras las noches del sábado y domingo de Pascuas. Este acuerdo fue tomado en atención a diversas atendibles razones que fueron expuestas por algunos socios.

Se aprobaron los siguientes aumentos para el ramo de Instrucción:

Marta Belmonte, institutriz del niño Umala; Felipa Delgado, de Cohont; Blanca Velasco de Chama y Quintín Burgoa de Chama.

Como gracia especial: se acordó entregar a los deudos de los indígenas fallecidos en el terremoto de Achachichala, la suma de Bs. 50 por cada uno y una sola vez.

El informe de la comisión especial para estudiar las propuestas para el alumbrado eléctrico, que reproducimos, fue aprobado por el Concejo, habiéndose en consecuencia, convocado a nuevas propuestas, señalándose el término de 20 días y las condiciones que se registran en el aviso que en la respectiva sección publicamos.

Novidades de Policía.—A denuncia del señor Tomás Vidangos, fue capturado el prófugo Gregorio Thoma, que hallándose en la Penitenciaría de esta ciudad acusado por robo, fugó de ella, y habiendo cometido nuevos delitos se encontraba preso en la cárcel de Viacha, de donde nuevamente fugó.

Ha sido remitido a Corocoro Luis Fournier, sindicado por esta al Ferrocarril de Guayaquil.

Doña Isabel Montoya ha dado parte en la central de haber sido víctima de un robo de la suma de Bs. mil en dinero efectivo.

Por haber sido sorprendidos en delito de robo infraganti, se encuentran detenidos en la central, cuatro pilluelos.

Entre los diversos individuos ingresados al cuartel de Policía, por varios delitos, forman un número de más de 50, los obreros conducidos de la feria de Caja del Agua.

La feria en Caja del Agua.—Poco animada ha estado este año la feria. El primer día han sido muy insignificantes las transacciones que efectuaron los indígenas, habiéndose notado el día de ayer menor movimiento que el anterior.

El día domingo estuvo bastante concurrido el Campo de Marte, por los muchos bailes que se celebraron, tanto por la juventud como por la gente mayor.

En la noche de unos cantos golpes de los *Jochis chutas*, que probaban algunas caballerías y la general embriaguez de los indígenas, hubo nada que admirar.

La Policía de Seguridad, habiendo un fuerte trabajo en estos días, habiendo destacado una buena parte de su personal a dicho lugar, con objeto de conservar el orden y vigilar la seguridad de los indígenas, que en estas fiestas suelen ser víctimas de multitud de fraudes y robos.

El día domingo, sin embargo, se cometió uno hábilmente tramado por cuatro rapaces, de los que el mayor solo cuenta doce años.

La víctima fue la esposa del administrador del Cementerio Público, quien guardaba en su bolsillo y bien asegurada, cincuenta bolivianos, que los diestros picle-picles le arrebataron, ocupándose años en distraer a la mujer, mientras los otros consumaban el robo.

Cuando la víctima buscó su dinero los cacos estaban bien lejos, pero puesto el hecho en conocimiento de la policía, los expertos agentes dieron luego con los autores, quienes principiaban a distraer su buena pieza como ellos a la hamaca, pues ya habían gastado *cinco bolitas*. El saldo fue encontrado en poder de los bellacos que se encuentran detenidos en la central.

Fuera de este incidente solo hubo que notar el considerable número de ebrios.

Judicial

CORTE SUPLENTE

Despacho del día 14 de Abril.

Se concedió el recurso de nulidad, en el civil seguido por María v. de Clavijo con Serapio Portugal, sobre derecho de propiedad.

Se declaró no hallarse impedido para conocer como Conyuez, el señor José Carrasco, en el civil seguido por Isaura y José Cortez con Rosa v. de Nuñez del Prado, sobre oposición a estradas gomerías.

CRIMINAL

Se señaló para el juzgamiento en Tribunal correccional al Sub-prefecto de Omazuyas Ladías Ascaranza, el día 29 de Mayo próximo a las 1 p. m. en el juicio que lo sigue Macario D. Escobari, por abuso de autoridad y despojo.

Para la recepción de causas nuevas, en los Juzgados de Partido, se halla de turno, el Dr. Ezequiel Camargo.

En los Juzgados de Instrucción, el Dr. Rigoberto Iturrí.

SECRETARIO

El señor Simón de Asín, ha sido nombrado Secretario del Juzgado 2º de Partido, en suplencia del señor Peñañoza.

CURIOSIDADES

EL VERSO MAS PEQUEÑO

Un chino ha presentado al museo de Londres la curiosidad caligráfica más original que se conoce. Consiste en una estrofa completa, formada por 33 caracteres, sin una abreviatura, ni omisión de ninguna especie, escrito todo ello en un grano de arroz.

Acompaña a tan curioso regalo una poderosa lente de aumento, por medio de la cual es posible leer la obra maravillosa de paciencia del oriental. En el museo de Dresde existe una moneda antigua que tiene grabado en el cordoncillo todo el padre nuestro.

OFICIAL

La Instrucción pública

Ministerio de Justicia e Instrucción.

La Paz, 14 de abril de 1905.

Al señor Rector de la Universidad de Cochabamba.

Señor:

Después de compulsar atentamente los fundamentos en que se apoyan, tanto la autoridad de usted, en su calidad de Jefe de la Universidad de ese Distrito, como el señor Presidente del H. Concejo Municipal, en los oficios cambiados con motivo de la supervigilancia que incumbe al Estado sobre la enseñanza en general, conforme al artículo 4º de la Constitución Política del Estado, y la facultad que con este motivo tienen las Universidades, en su institución fundamental de regular la enseñanza en el Estado, tengo a bien salvar la consulta formulada por usted.

El texto del artículo 2º de la Constitución es el siguiente: "Artículo 2º. A todos los que tienen la facultad de enseñar en la vigilancia del Estado."

El artículo 12º de la misma, en su atribución 3ª, señala la obligación para los Municipios de crear establecimientos de instrucción primaria y secundaria, administrar sus fondos, dictar sus reglamentos, nombrar inspectores y señalar sus sueldos. Pero hay que advertir que, en estas obligaciones y facultades que les señala, no se ha incluido excepción o una derogación de la artículo 4º.

La Carta Fundamental del Estado no hace otra cosa que constituir para las Municipalidades en una obligación, lo que es un simple derecho para los particulares; pero en ambos casos que para el poder supremo de la colectividad, el derecho de inspección y vigilancia.

Las distintas esferas de actividad social tienen sus órganos propios y adecuados, y sus entidades que las presiden. Como la Iglesia con sus autoridades, preside todo lo religioso, así la Universidad con sus ayaas dirige todo lo docente.

La supervigilancia de la autoridad universitaria no tiene la autonomía de las municipalidades, puesto que aquella no llega hasta a crear escuelas municipales, a quitar a los municipios la dirección de esos establecimientos, como no la quita a los particulares la de los que ellos crean y sostienen, ni llega tampoco a administrar sus fondos, nombrar sus preceptores y señalar sus sueldos, que son las funciones propias de las municipalidades.

Esa supervigilancia del Gobierno por medio de la autoridad universitaria, en vez de ser invasiva de las facultades del municipio, es más bien auxiliar, puesto que el Gobierno, en este respecto, no puede tener líneas distintas de las que tiene el municipio.

La Universidad es un concepto técnico cuya vigilancia, en todo lo relativo a instrucción pública, no puede ser eludida por ninguna persona o corporación que tenga la facultad de crear o sostener escuelas u otros establecimientos de enseñanza. Por eso, la supervigilancia del Gobierno en las escuelas municipales, en vez de crear antagonismo alguno, no hace más que establecer el acuerdo y la armonía, secundando e ilustrando la acción municipal, y produce el beneficio de no dejar una parte primordial de la enseñanza a la discreción de un personal que necesita ser guiado, por su falta de ilustración, de preparación y de competencia pedagógica que hoy día es general, por desgracia, en el cuerpo docente que poseen los municipios.

La autonomía de los Municipios no es mayor en este respecto que la de los particulares que dirigen establecimientos de enseñanza, quienes tienen que respetar los reglamentos generales de instrucción, y estar sometidos a la supervigilancia del Gobierno en cuanto éste ejercita su función suprema, especificada, en el caso, por el artículo 17, atribuciones 1ª y 2ª de la Ley de Organización Política de 3 de diciembre de 1895 que dice: "El Ministro de Instrucción debe dirigir y reglamentar la enseñanza en todos sus grados, e inspeccionar y vigilar todos los establecimientos científicos y literarios." Esta ley no exceptúa a las Municipalidades de esa supervigilancia.

No puede por consiguiente sustraerse en absoluto el poder municipal en lo relativo a instrucción pública de la supervigilancia del Gobierno, sin truncar la facultad general que en todo lo docente tienen las Universidades, y la autonomía municipal queda íntegra bajo esa vigilancia, como queda íntegra la autonomía de la familia dentro del hogar, bajo el imperio de las leyes civiles.

Por todas esas consideraciones, el señor Presidente Constitucional de la República, me encarga manifestarle que el Concejo Universitario debe continuar nombrando Delegados de su seno, no para los exámenes de las escuelas municipales y demás establecimientos de instrucción de empresa particular, sino para vigilar la marcha de tales establecimientos de un modo constante en cuanto al cumplimiento de lo que las leyes o las disposiciones supremas determinan para cada uno de los grados de la enseñanza.

Quedando así salvada la consulta que usted se ha servido formular, me es grato suscribirme su atento servidor.

MENDOZA.

José S. Quintanar.

AVISOS

Aviso

QUE SE ENVIEN A RUBEN RIVERA, GENERAL MANAGER, LTD.

En la ciudad de La Paz, a 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El señor J. J. Paequet, ha presentado ante el señor Jefe de la Policía de la ciudad de La Paz, una petición de inscripción de una propiedad que le pertenece en la ciudad de La Paz, en la calle de la Unión, N.º 10, para que se le otorgue el título de propiedad de la misma.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

Prevención.

El uso de los señas, o brado, cuando se trata de los señas, Alameda y Virgilio Arévalo, con el fin de administrar la suma de Bs. 374, que los señasaron como muestreo, se les comunicó por medio de un oficio, la resolución judicial, de ellas, ha renunciado el cargo, después de haberse dado el caso de ser respectivo al caso de Bs. 299,000, quedando por lo mismo levantada su fianza y su responsabilidad ninguna posterior. Se anexa esta prevención para los fines correspondientes.

La Paz, 14 de Abril de 1905.

El Dr. Ricardo Eguino, Jefe de la Policía de esta Capital y su Cercado, etc.

Por auto de la fecha ha señalado el día 29 del presente mes, horas 2 p. m., para el remate voluntario de la N.º 137 de la Calle Yanaochoa, propia de la señora Julieta Peraz Castillo v. de Ciriveches A., por la base de su tasación pericial de cincuenta mil bolivianos (Bs. 50,000).

Los interesados ocurran el día y hora designados a la oficina del subrogado Secretario.

La Paz, 13 de Abril de 1905.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

El Sr. Secretario.

o da la ciudad; a resulto b una nueva...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

o mas, lo...

GRAN ZAPATERIA

La Bota Elegante

DE Wenceslao Sánchez & Ca.

La única en su clase—Importación Directa de Europa
Calle del Comercio Nos. 67 y 69 y Calle Yanacocha N. 41
Casilla de Correos No. 222—Teléfono No. 10.

Tenemos el agrado de participar a nuestra numerosa y distinguida clientela y al público en general que hemos recibido un inmenso y variado surtido de materiales de gran novedad importados directamente de Europa de las fábricas de más reputación.
Además tenemos constantemente en un grande y variado surtido de calzado de última novedad y al agrado del gusto más delicado.
Trabajan calzados en 24 horas, a precios convencionales.
La Paz, 18 de Marzo de 1905.

R. VALENZUELA & Ca.

La Paz, Calle del Teatro Nos. 23 & 25
Casa del Sr. Macario Pinilla.

"Administradores del Estanco de alcoholes"

Únicos vendedores de Alcohol.
Importadores del Whisky Whyte y Mackay

OFRECEN EN VENTA:

Alcohol varias marcas.
Almidón de trigo.
Amargo de Angostura.
Arroz de la India.
Azul en Cajitas.
Aceite de Linaza cocido.
Aceite de Olivo para mesa.
Agua de Vichy Celestins.

Botas para Caballería e infantería.

Cerveza blanca «Cousiño»—Pilsener—Santiago—Chile.
Cerveza negra «Extracto de Malta» Cervecerías unidas.—Santiago
Chorros y Chorritos al natural de Calbuco—Chile.
Canela.
Canelón.
Cabo de Calfamó Alquitranado.
Corchos, cónicos y cilíndricos.
Cominos de Malta.
Cemento Romano.
Cobestillos Chinos y de mistura.
Espárrago de J. Nicolás Rubio—Rancagua—Chile.
Espinacas.
Espinolas de Niquel.
Estribos de madera.

Fiebras para coronas, diversos colores.
Fierro floje para sumchos.
Fierro redondo de media pulgada.
Fierro para herrajes.
Fierro para clavos.
Frenos chilenos.
Fósforos de palo y de cera Nos. 25 y 28.
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso.
Frutas al jugo: Duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua—Chile.

Guano seco.
Harina de Chile marca «Espiga»—doble saco, puesta en Guay y Puerto Pérez.
Hilo Yute para encostar coca.
Higos secos.
Leche condensada en tarros de 1 y media libra.
Langostas de Juan Fernandez de Carlos Fonck y C^{ia}—Valparaíso.
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocatal—Chile.
Miel de Avesas.

Nueces.
Orégano.
Pellones dobles y sencillos de Merino.

Petit Pois.
Perotos.
Perdigones 600
900

Sardinas.
Salmón Americano E. U. A.
Tomates al natural.
Té Horniman 1/4 libras.
Velas Buque de 4, 5, 6, 8 en libra.
Vermouth Rossi.
Vino blanco dulce en barriles.
Whisky «Special» de Whyte y Mackay—Glasgow.
Zapatos para mineros y el ejército.

Agua de YURA legítima

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la República de Bolivia son los señores

HARRISON & BOTTIGER.

M. 15. 1369 Im.

El Instituto sueco de Masaje

DEL

Profesor C. von Cederstroem de Stockholm (Suecia)

SE HA TRASLADADO A LA

Calle Ghirinos, No. 49, (al frente donde estuvo antes.)
Casa de la señora Micaela Vega v. de Sanchez

Tipógrafo

Se ha un tipógrafo especialista en trabajos de edición, encuadernación y todo lo que concierne a la imprenta.
Para tener noticias de la calle Casilla de Correos No. 222.

Minas de Huayna Potosí y Milluni

Se compran buenas mulas para el trabajo.
Dirigirse a Francisco Rodríguez R. calle Regero, No. 153.
1362-107

La Contabilidad

DEL PORVENIR

¿Para qué demasiado, si poco basta?
¿Quién querrá escribir en ocho libros y con mil palabras lo que puede concretar en dos libros en cien palabras? ¿Quién querrá hacer en cinco horas lo que puede hacer en una? ¿Quién querrá multiplicar, si veintita, los esfuerzos de sus músculos y cerebro? ¿Quién no querrá practicar dos o más cosas en un tiempo dado, aumentando sus beneficios, en lugar de una sola y costosa? ¿Quién preferirá adquirir por \$ 100 lo que puede adquirir por \$ 20? ¿Quién querrá aprender con dificultad en un año lo que puede aprender fácilmente en meses o días? ¿Quién querrá dividir y subdividir para oscurecer lo que unido, está bien claro? ¿Quién querrá dar a las cuentas nombres supuestos en vez de darles los verdaderos? ¿Quién, en fin, preferirá las partidas nebulosas de antaño a las partidas claras y sencillas de 1904?

—Nadiei! Nadiei! Nadiei!
—Pues así y otros inconvenientes los evitará todo el que adopte la CONTABILIDAD ABREVIADA POR PARTIDA DOBLE
De venta en la Librería M. Lakermans — Al precio de Bs. 2,50 el ejemplar, con un cuaderno rayado por 1872 7

E. STRUQUE.

Lo que llama la atención al Público

Y Ofrece mayor ventaja
LA NUEVA
Zapatería de Félix Eguino

Situada sobre la Plaza Alonso de Mendoza, Nos. 2 y 3.
Teléfono No. 115—Casilla No. 218

Esta es la única parte, donde se encuentra el surtido más elegante de formas y tamaños, a precios sumamente baratos, y al alcance de todas las personas.
Además tiene en venta los afamados
ZAPATOS FRIEDMAN
Norte Americanos, y una variedad de excelente surtido de calzaditos para niños.

Acaba de recibir

Figurines y Ormas de última moda.
GARANTIA
Los materiales de dicho establecimiento y vende toda clase de cueros finos, útiles, cremas, barnices y gran cantidad de zuela gruesa por mayor y menor.
Precios módicos sobre todos los talleres de Plaza.
La Paz, Marzo 16 de 1905.

Hector Ormacheta

Ofrece los siguientes artículos a precios sin

COMPETENCIA

Arroz flor, arroz India, arroz blanco. Harinas Bunstony y Cascada, Aji, Café, Galletas, etc.
Sardinas, Mostaza, Pajas, Leche condensada, Té, varias marcas.
Cognac, Aperitif «Delor», Ajenjo, Eduardo Pernod, Anizado Mallorca, Amargo de Angostura, Bitter de Vichy, Mosto Verde.
Vinos: Oporto, Jerez, Sauterne, Medoc, Málaga, para enfermos, Panquehue, Tanco de Mora.
Rifles: Winchester, Revólveres, Rifles de Salva, Munición de plomo.
Calamina para techos, Vidrios grandes, Picos de labranza, Máquinas Singer, Muebles de Viena, Escobas, Tinta, Betón, Keroseno Rosa Blanca, Velas Vapor, Fósforos de cera y papel para cartas y oficio, papel para cigarrillos.
Gran surtido de cristalería y porcelana. Servicio de mesa y Juegos de lavatorio.
Sombreros, Medias, Pajuelos, Camisas, Cuellos, Paños, Camisetas, Calcetines, Frazadas de pura lana, Mantas, Cintas, Género blanco marca flor.
La Paz, Febrero 5 de 1905.
Esquina entre Yanacocha y Chirinos, Correo, Casilla No. 71.
Teléfono No. 9. 1166-107

Pronto se instalará

LA GRAN
"Empresa Nacional de Lavado a Vapor"
VIDAL & Ca
Plaza de San Pedro—Entre la Paz
Teléfono No. 21—Casilla de Correo Número 210.
Puntualidad, Esmero y Servicio a Domicilio.
Véanse los Prospectos y Tarifas de precio que se distribuirán al público.

Acaba de Llegar

Llegaron

CALZADO para hombras marca Flecheid, ZAPATONES de jober marca «Artico».—GUANTES de todas clases marca Royal.
Por llegar

Un gran surtido de artículos para señoras y niñas, sombreros, gorras, trajes, blusas, enaguas, mantones etc., etc.

Chabancix y Ca.

FERROCARRIL DE CAUVILL
De 40 Cms. de trucha
Con 6 carrós para diferentes transportes.
300 metros de via.
Útiles, arneses y herramientas precisas para sus no

Tienen en venta:

F. Cusicanqui & Ca.

LA BOLA DE ORO

CALLE CHIRINOS 51 y 55

Esta acreditada proveedora, vende:

Aceitunas Aceite «Bolsa» en Frascos Agua mineral «Apollinaris» Id. «Id. de Yura» Bacalao Café «Frapin» «Lechouly» y «Robina» Chocolate «Gibson» y «Vielva» Chocolate Superior Café seco de Yungas Confitas varias clases Galletas gran surtido	Italia Wardd Id. Catavi Vinos: Oporto, Jerez, Málaga Madera, Pedro Jiménez, etc. Vinagre Sallani para mesa. Alcohol de Cañamina. Keroseno. Y un gran surtido de conser- vas y provisiones,
--	--

Cerveza del país por mayor y menor.

CRESPO Y GUTIERREZ GUERRA

CHIRINOS 62—68—ESQUINA SOCABYA.—28
TELÉFONO Nº 41. CASILLA DE CORREO Nº 282

Encargados del «Banco Hipotecario Nacional».

Apoderados Generales de los señores—

DAUELSBERG SCHUBERING & CO

Compran y venden

Letras Hipotecarias.
Acciones de Banco.
Bonos del Estado (1905).
Bonos de Compensación Militar
Oro y Plata Sellaada extranjera.
Billetes extranjeros.
Letras de Cambio y Giros telegráficos sobre:
Lima—Potosí—Arica—Arequipa—Yaguajay—Buenos Aires—Santiago—Valparaíso—Antofagasta—Iquique—Lima—Arequipa—Mochocho.

Compran productos de exportación.

RECIBEN DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO
SOBRE DEPÓSITOS A LA VISTA, PAGAN EL INTERÉS ANUAL DE 5.0%, DANDO EN GARANTIA LETRAS HIPOTECARIAS O ACCIONES DE BANCO, POR UN VALOR IGUAL AL DEPOSITADO.
Abren cuentas corrientes, facilitando al cliente la respectiva Libreta para sus depósitos y el talonario de Cheques para sus giros.
Se encargan de cobranzas en el extranjero ó en el interior de la República.

AGENTES EN:

Londres—Señores Fredk Huth & Co.
París—Señores Fould & Co.
Hamburgo—Señores Oettinger & Co.
Buenos Aires—Banco de Londres y Río de la Plata.
Santiago—Id. de Chile.
Valparaíso—Id. Alemán Transatlántico.
Lima—Id. Alemán Transatlántico.
Antofagasta—Id. Alemán Transatlántico.
Santiago—Señores Danneberg Schubering & Co.
Lima—Banco del Perú y Londres.
Arequipa—Id. del Perú y Londres.
Cochabamba—Señores Danneberg Schubering & Co.
Oruro—Banco Hipotecario Nacional.
Id. Industrial.
Id. Quintana & Gutiérrez.

Hotel en la Estación del Alto

Debido a establecer la Estación del Alto de La Paz un Hotel que servicio y preste las comodidades necesarias que transita por ese lugar y a los empleados de ferrocarril, se llama a propuestas a los interesados de este negocio para que en el término de 30 días de la fecha presenten sus propuestas en la Estación del Ferrocarril de Guayqui a esta Ciudad, en la cual una podrán tomar los datos precisos al respecto.

Plaza Alonso de Mendoza—No. 17.

La Paz, 28 de Marzo de 1905.

José GONZÁLEZ QUINTA—Agente.

The Bolivian Rubber & General Enterprise, Limited

Escritorio Calle Junín 7.
Necesitamos: Un Contador Externo para un cargo de Oficina de trabajo en el campo.
Dos suplentes de escritorio que conozcan Contabilidad.
Un cocinero para el campamento.
Un arriero.
Cuatro capataces para trabajos de movimiento de tierra.
Dos barreteros.
También necesitamos:
Contratistas que se encarguen de procurarnos hasta Doscientos peones aptos para trabajos de movimiento de tierra.
PAGAMOS BIEN.
Indist. presentarse sin garantías de primer orden, en cuanto a honorabilidad y competencia.
1380-10 La Paz, Marzo 5 de 1905.

DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA.
Especialidad en muelas o dentaduras sin paladar.
Horas de consulta de 8 1/2 a 11 a. m., y de 12 a 5 p. m.
Calle del Comercio No. 31.—Teléfono No. 24.

